

Una princesa venida desde los confines de Alemania

A princess from the borders of Germany

Ana María Lobeto Álvarez¹

Consejería de Educación del Principado de Asturias

alobetoalvarez@gmail.com

Recepción: 30-04-2022 Revisión 03/05/2022 Aceptación 10/05/2022 Publicación 04/07/2022

Resumen

En el pasado, los territorios y las ciudades del reino debían contribuir a la venida de las reinas, princesas e infantas que hubieran sido prometidas en matrimonio. Un caso paradigmático es el de Felipe IV, quien, al quedar viudo de su primera esposa, la francesa Isabel de Borbón, negoció un segundo matrimonio en 1647 con su sobrina Mariana de Austria, con la que se casaría en 1649. El rey necesitaba financiar el desplazamiento de su sobrina -y la Casa que la acompañaba- desde “los confines de Alemania”, recurriendo al Principado de Asturias. Los diputados asturianos decidieron otorgar una ayuda de mil ducados, que el gobernador consideró escasa teniendo en cuenta los recursos de este territorio. Finalmente, se aprobó una cantidad de mil quinientos ducados, a la que se sumó un donativo de la ciudad de Oviedo para lograr la “ayuda de costo”.

Palabras claves: Principado de Asturias, Felipe IV, Mariana de Austria, viajes de princesas.

¹ Ana María Lobeto Álvarez es doctora en Historia por la Universidad de Oviedo, Experta en Protocolo y Ceremonial, Heráldica y Vexilología, y Especialista en Protocolo y Ceremonial del Estado e Internacional. Es profesora de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Secundaria del Principado de Asturias. Su línea de investigación está orientada al estudio de la Comunicación Política, el Protocolo, y la imagen del poder monárquico en su relación con el Principado de Asturias.

Abstract

In the past, the territories and cities of the kingdom had to contribute to the coming of the Queens and Princesses and Infantas who had been engaged in marriage. A paradigmatic case is that of Phillip IV, who, being the widower of his first wife, the French Isabella of Bourbon, negotiated a second marriage in 1647 with his niece Marianne of Austria, whom he would marry in 1649. The King needed to fund the displacement of his niece -and the House that accompanied her- from “the confines of Germany”, and resorted to the Principality of Asturias. The Asturian deputies decided to grant an aid of a thousand ducats, which the governor considered scarce, taking into account the resources of this territory. Finally, an amount of 1,500 ducats was approved, to which a donation from the city of Oviedo was added to obtain the “cost aid”.

Key words: Principality of Asturias Philip IV Marian of Austria Travels Princess.

Sumario

1. Introducción
2. Las bodas de princesas
3. El viaje de las princesas
4. El papel del Principado de Asturias en las bodas regias durante la Edad Moderna
5. La boda de Felipe IV con su sobrina Mariana de Austria
6. Conclusiones
7. Fuentes

1. INTRODUCCIÓN

La boda de Felipe IV con su sobrina Mariana de Austria en 1649 fue un acontecimiento histórico, espectacular y magnífico que necesitó del apoyo y la contribución de los asturianos para poder ser llevado a cabo. El trabajo ha sido desarrollado tomando como base uno de los capítulos de la tesis doctoral defendida en abril del año 2021². Para analizar esta cuestión, partiremos del comentario general sobre la importancia histórica de las bodas de princesas y

² LOBETO ÁLVAREZ, A.M. (2021): *Figuras regias en el Principado de Asturias: Imagen, Ceremonial y Comunicación Política*. Calleja Puerta, M. y Álvarez Fernández, M. (dirs.). Trabajo de doctorado en Investigaciones Humanísticas, Universidad de Oviedo, inédito.

su organización, seguiremos con un repaso de la logística del viaje desde la tierra de origen y finalizaremos con un comentario acerca de las repercusiones en los territorios, a partir del caso particular del Principado de Asturias en relación a la venida de la princesa Mariana de Austria.

2. LAS BODAS DE PRINCESAS

Un evento romántico protagonizado por una joven enamorada, hija de un rey, que se va a casar con un joven apuesto, que es rey o príncipe. Suena ese enunciado cuyo sujeto son las bodas de princesas a cuento de hadas... pero la realidad de los siglos históricos era muy diferente. Las bodas de las infantas españolas y princesas europeas partían de contratos realizados entre las Casas Reales orientados a favorecer las relaciones políticas entre los diversos estados. Fueron fundamentales desde los siglos medievales y llegaron a su cenit en los siglos XVI y XVII, durante la dinastía de los Austrias, que aprovechaban sus dos Casas en España y en Austria para fortalecer los lazos sanguíneos y dinásticos.

Los ejemplos son muchos, de carácter variado y se pueden distribuir en dos grandes grupos: uno está formado por princesas que venían a las tierras de España, y el segundo, por las que partían al extranjero.

Las princesas que venían a España lo hacían para casarse con el rey o con su hijo o hija, la princesa de Asturias, salvo alguna excepción relacionada con enlaces dobles. Princesas venidas del extranjero fueron:

- Catalina de Lancaster, para casarse con Enrique de Trastámara en 1388;
- Margarita de Austria, prometida con el príncipe Juan de Castilla y Aragón en 1497;
- María Manuela de Portugal, con el príncipe de Asturias don Felipe en 1543;
- Isabel de Valois, con Felipe II, en 1559 y Ana de Austria, con el mismo rey en 1570;
- Mariana de Austria, con Felipe IV en 1647;
- Isabel de Farnesio, con Felipe V en 1714.

La unión matrimonial de Catalina y Enrique fue muy importante desde el punto de vista institucional y merece un pequeño comentario, pues ambos se convirtieron en los primeros príncipes de Asturias de la historia. De este matrimonio nos habla la *Crónica de Juan I*, que fue rey entre 1379 y 1388. En la narración se puede leer sobre los tratos del matrimonio, que incluían la creación del título de príncipe de Asturias: “Otrosí, pusieron é ordenaron los dichos rey Don Juan é Duque de Alencastre en sus tratos, que el dicho Infante Don Enrique oviese título de se llamar Príncipe de Asturias, é la dicha Catalina, Princesa, e fue ordenado que á cierto día fuese venida la dicha Doña Catalina en Castilla” (ANÓNIMO, 1953: p. 191). De esta

manera tan sencilla y poco solemne, se introduce en las Crónicas una figura que irá adquiriendo una gran importancia política e institucional, como así se ha indicado en varios trabajos de la autora de este artículo³.

A su vez, las princesas que partían, lo hacían para casarse a su vez con reyes o hijos de reyes, y así tenemos los casos de:

-Juana, hija de los Reyes Católicos, para casarse con Felipe de Austria en 1496 y su hermana Catalina, para casarse con el príncipe Arturo en 1501 y, después con Enrique VIII;

- Catalina Micaela, hija de Felipe II, para casarse en 1585 con el duque de Saboya;

- María Ana, hija de Felipe III, para casarse con Fernando III de Hungría, en 1631;

-Margarita Teresa, hija de Felipe IV, para casarse con Leopoldo I, emperador del Sacro Imperio, en 1666;

-María Luisa, hija de Carlos III, para casarse en 1764 con el archiduque Pedro Leopoldo, quien sería el futuro emperador del Sacro Imperio, Leopoldo II.

De entre todos los viajes de princesas, son muy conocidos los entresijos del viaje de la princesa Juana a Flandes, gracias a la descripción realizada en las *Crónicas* y también documentos históricos⁴. Especialmente compleja fue la organización de la armada encargada de trasladar a la princesa. Se trataba de una armada de “ida y vuelta”, pues tras depositar a Juana en su destino, debía encargarse del traslado a Castilla de Margarita, hermana de Felipe y comprometida con el príncipe heredero, Juan. Se hubo que comprar barcos, contratar hombres para la tripulación y servicio, contratar dos “barracas genovesas” para el transporte de las princesas y su corte y también, ajuar y víveres abundantes (LEÓN GUERRERO, M.M., 2009, pp.53-62). El viaje fue muy complicado a causa de las tormentas y las intrigas palaciegas, que no finalizaron a la llegada a destino: de hecho, la novia tuvo que sufrir un terrible desplante al no ser recibida por Felipe, quien sin duda se hallaba muy influenciado por los cortesanos que no eran partidarios de su boda con la infanta castellana.

3. EL VIAJE DE LAS PRINCESAS

Las bodas entre representantes de dos dinastías o entre miembros de distintas Casas de una misma dinastía tenían un importante significado político por su contribución al

³ LOBETO ÁLVAREZ, Ana María: *Comunicación política en los documentos de los príncipes de Asturias al final de la Edad Media*. Calleja Puerta, Miguel (dir.). Trabajo de investigación de doctorado, Universidad de Oviedo, 2011, inédito. «La comunicación política de los Príncipes de Asturias en la Edad Media y su contribución a la imagen del poder», en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Dolores del Mar (coord.): *Protocolo: La imagen ritual del poder*, Madrid, Sociedad de Estudios Institucionales, 2016, pp. 153-163.

⁴ “Armada y provisiones para llevar a Flandes a doña Juana, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, 1846, vol. VIII, pp. 548-550.

fortalecimiento de los vínculos. La celebración era el resultado de una compleja negociación que, si culminaba con éxito, era seguida por un largo proceso que se desarrollaba en cuatro fases: los desposorios por poderes, el viaje hasta la tierra de destino, el encuentro con el esposo y las celebraciones en la capital del reino al que pertenecía este. Se ha publicado bibliografía referida tanto a las princesas europeas como a las de los territorios hispánicos, de la que seleccionamos monografías⁵ y artículos⁶. Gran parte de la bibliografía ha sido elaborada sobre la base fundamental que constituyen las *Relaciones* publicadas con ocasión de los matrimonios, que aportan una detallada información sobre el desarrollo de los viajes y celebraciones y también en relación al esfuerzo propagandístico que acometía la Casa de origen, cuyo poder político y poderío económico quedaban en evidencia durante el proceso.

Un trabajo que ha resultado muy clarificador en este sentido es el de María de los Ángeles Pérez Samper, que en “Princesas en camino” establece los rasgos generales de estos viajes sin retorno, que implicaban un recorrido no solo geográfico sino, sobre todo, sentimental y emocional para unas mujeres que, en la mayoría de los casos, eran solo unas niñas.

La organización de la boda implicaba la utilización de una gran cantidad de medios para la época; a pesar de ello, era usual que se desarrollaran en un contexto de peligro, por los posibles ataques de los que podían ser objeto las caravanas, las inclemencias del clima y la dificultad de las comunicaciones. No es de extrañar, por tanto, que se diseñaran itinerarios que se alargaban por motivos estratégicos, para forzar el paso por territorios aliados o amigos: las bodas se producían en época medieval y moderna, cuando las guerras eran frecuentes y también dilatadas en el tiempo.

Los viajes eran también un espectáculo en sí mismos. Un ejemplo de este espectáculo se puede leer en “Recibir princesas y enterrar reinas” de Manuel Fernando Ladero Quesada, donde se analiza el paso de Catalina de Aragón por Zamora, en los albores de su viaje a Inglaterra para contraer matrimonio con el príncipe Arturo. La visita de paso se produce en 1501 y se convierte, a juicio del autor, en un “hecho de relevancia singular en su devenir cotidiano” (LADERO QUESADA, 2000, pp. 121). La infanta viaja convertida en princesa de Gales y es recibida por las más altas autoridades, aclamada por los vecinos y agasajada con

⁵ BENASSAR, B. (2007): *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración*, Barcelona.

⁶ LADERO QUESADA, M.F. (2000): “Recibir princesas y enterrar reinas (Zamora 1501 y 1504)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Hª Medieval, t. 13, pp. 119-137. MARTÍNEZ-ACITORES GONZÁLEZ, A. (2021): “Suenen campanas de boda en Castilla: las nupcias del Príncipe Juan y la Princesa Margarita en la catedral de Burgos”, en BORREGUERO Beltrán, C, MELGOSA OTER, Ó. R., PEREDA LÓPEZ, A., RETORTILLO ATIENZA, A. (coords.): *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, pp. 125-137. PÉREZ SAMPER, M. de los Á. (2013): “Princesas en camino”, en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 39, pp. 9-41. RAINER, J. (2005): “Tú, Austria feliz, cástate. La boda de Margarita, princesa de Austria interior, con el rey Felipe III de España. 1598/1599”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº25, pp. 31-54.

banquetes, corridas de toros y alojamiento en el mejor palacio de la ciudad. Todo ello supuso sin duda un gran esfuerzo económico para los habitantes de la ciudad, que pagaban muy caro el espectáculo de ver en vivo y en directo a su infanta.

4. EL PAPEL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN LAS BODAS REGIAS, DURANTE LA EDAD MODERNA

Las bodas reales ocasionaron históricamente la necesidad de gastar importantes cantidades de dinero. El pago de las dotes, la financiación de los festejos o los desplazamientos al encuentro de la novia, implicaban un desembolso que la Casa Real no podía acometer, por lo que era necesario solicitar financiación a las ciudades, villas y lugares del reino, también al Principado de Asturias. Este tema es uno de los que se han estudiado en el marco de la tesis doctoral defendida en abril de 2021 por la autora de este artículo, apoyada documentalmente en las actas históricas de la Junta General del Principado y del Ayuntamiento de Oviedo. Sobre esta cuestión de la aportación económica del Principado a los gastos por bodas, se ha localizado información acerca de diferentes solicitudes desde el año 1500 hasta 1714, que adoptaron formas distintas, como repartimientos y ayuda de costa, pero que se caracterizaron en todo caso por la imposición por parte del monarca.

El primer caso es la contribución a las dotes de las infantas, hijas de los Reyes Católicos. Don Fernando y Doña Isabel utilizaron los enlaces de sus hijos como uno de los instrumentos más valiosos en el marco de sus relaciones políticas con los reinos vecinos. De los cinco hijos que tuvieron, cuatro fueron mujeres, condición que implicaba por tanto la obligación del pago de una dote. Este hecho constituyó un gran problema pues el dinero siempre era escaso, debido a las frecuentes guerras y los elevados gastos de la corte. Los monarcas buscaron diferentes soluciones y una de ellas fueron los repartimientos, que consistían en repartir los gastos de las dotes entre los territorios de los distintos reinos, de manera que cada uno contribuyera con la parte correspondiente, según el cálculo establecido en la real cédula que se aprobaba y remitía desde la corte. Por ejemplo, dos documentos relacionados con el tema de matrimonios y procedentes del archivo del Ayuntamiento de Oviedo aluden directamente a las dotes de las infantas. Están datados en 1500 (CANELLA, 1990, p. 51) y 1502 (VILLA GONZÁLEZ-RÍO, 1987, p. 716), cuando permanecían solteras María y Catalina. Se trata de dos cédulas reales, firmadas por el rey y la reina, que establecen la suma de 150 maravedís a repartir entre los concejos -con mayor peso para el de Oviedo- y dejan poco margen para evitarlo.

Los Austrias también usaron la figura del repartimiento. Así, Felipe III lo aplicó para los gastos de su casamiento con Margarita de Austria, en 1599, siendo la principal novedad el encargo que se hace a la ciudad de Oviedo, de organizar el cobro de las cantidades al resto de los territorios asturianos. En 1621, su hijo Felipe IV, con motivo de su primer casamiento, emitió una orden dirigida a la ciudad, villas y lugares del Principado de Asturias -en el caso del ayuntamiento de Oviedo, la "Justicia y Regimiento de la Ciudad de Oviedo"- para que se hiciera efectiva la concesión de ayuda para los gastos de su boda, aprobada por los procuradores del

reino reunidos en Cortes, que en esa ocasión fue de quince mil maravedíes -mil quinientos escudos- que debían ser cobrados en siete plazos.

Aún Felipe V, primero de los Borbones, siguió usando el sistema de repartimiento y lo aplicó tanto en el año 1702 para los gastos de su matrimonio con María Luisa Gabriela de Saboya, como en 1714, cuando se casó con Isabel de Farnesio.

Es interesante detenernos en el tipo de relación que existía entre el Principado de Asturias y la Corona, en el siglo XVII. Las actas del Principado y de la ciudad de Oviedo contienen noticias referidas fundamentalmente a pagos y gastos en relación a celebraciones por nacimientos, muertes, mayorazgos, proclamaciones y, finalmente, la boda del rey. Hubo “alegrías” en 1601 y 1605 con motivo del nacimiento del príncipe, pero tal parece que el territorio solo interesaba para pagar. Sin embargo, no constan gastos entre 1621, año en el que se celebra la proclamación de Felipe IV, y 1648, cuando se casa con su sobrina. Ello a pesar de la exagerada afición del rey por las fiestas y celebraciones: encargaba de forma repetida la organización y celebración de fastos y eventos, que implicaban un alto volumen de gasto difícil de soportar para un imperio cuyas arcas se iban vaciando.

5. LA BODA DE FELIPE IV CON SU SOBRINA MARIANA DE AUSTRIA

Este acontecimiento produjo grandes gastos. Felipe IV, tras quedar viudo de su primera esposa, la francesa Isabel de Borbón, negoció un segundo matrimonio en 1647 con su sobrina Mariana de Austria. Para este caso y tomando como base las *Relaciones* de la época, José Deleito y Piñuela en *El rey se divierte* (DELEITO Y PIÑUELA, 2019, pp. 277-281) narra el desarrollo del viaje de la princesa:

- El 8 de febrero partió para Alemania el primogénito del marqués de Castell-Rodrigo,
- Primero se tuvo que organizar la “Casa” encargada de ir a buscar a la princesa a la frontera alemana, bajo la dirección del duque de Maqueda y Nájera, quien viajaba acompañado de altas autoridades, además de una larga lista de funcionarios y sus ayudantes.
- El desposorio se celebró en Viena el 13 de noviembre de 1648. A partir de ese momento, la comitiva se puso en marcha. En Trento fue recibida por la delegación española, momento a partir del cual la Corona española asumía la responsabilidad de custodiar y conducir a la que, desde ese momento, ya tenía condición de reina.
- Se produjeron muchos avatares que ocasionaron, incluso, la necesidad de comprar a Mariana ropa y adornos en la ciudad de Milán.
- El viaje fue lento y tuvo muchos incidentes de los que el rey culpó al duque de Maqueda, a quien en castigo desterró a Elche. Pudieron llegar al puerto de Denia y desde allí viajaron hasta Navalcarnero, donde Felipe IV la recibió. Durante todo el itinerario, la reina recibió numerosos regalos de Felipe IV, quien incluso se disfrazó para contemplarla, antes de que se produjera el momento oficial para el encuentro.



Retrato de Mariana de Austria. Óleo sobre lienzo, obra de Frans Luycks. Fuente: www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/mariana-de-austria. Consultado el 23-04-2022.

El compromiso de los territorios en relación a este hecho se gestó con anterioridad al viaje. Un mes antes de su inicio, el día ocho de febrero, se había trasladado a los territorios de la Corona la necesidad de ayuda económica, que en palabras de documento se denomina como “ayuda de costo” solicitada por el rey para “traer a su sobrina de los confines de Alemania”. Fue el gobernador y capitán general del Principado, don Diego de Arredondo y Alvarado, el encargado de transmitir la petición del rey, en una reunión celebrada el 23 de enero de 1648, y ya en la propia reclamación se indica la especial responsabilidad del Principado en este sentido. Los diputados decidieron otorgar una ayuda de mil ducados, que el gobernador consideró escasa “por no corresponder a la caussa ni proporcionarse con los posibles y la becindad que ay en este Prinzipado”, votándose en otra sesión celebrada a la tarde la suma de mil quinientos ducados, que sí fue aceptada (VELASCO ROZADO, J., 2000, pp. 617-627). En el Ayuntamiento de Oviedo también se dispone de referencias acerca del “donativo que dio la Ciudad para la venida de la Reyna nuestra señora”, con diversas especificaciones acerca de los detalles de los pagos⁷. Las actas no aportan más detalles en este sentido, aunque sí existe

⁷ A.A.O. Despacho 1, Anaquel D, Leg. 23, doc. 7, fols. 139-141.

información acerca de las celebraciones por bodas, que también hemos estudiado en nuestra tesis.

6. CONCLUSIONES

La Corona necesitaba para financiar sus actos del apoyo económico de sus territorios, con independencia de los graves quebrantos que pudieran sufrir sus arcas. El Principado de Asturias era el territorio al que estaba vinculado el mayorazgo del príncipe, pero ese carácter no eximió a los asturianos de ser sometidos a una similar carga impositiva que el resto de las provincias. Sin embargo, y a diferencia de algunas de las provincias españolas, Asturias no llegó a ser visitada durante los siglos de la Edad Moderna por ninguno de los Habsburgo, cuyo gusto por el ceremonial y el estricto protocolo les alejaba, más aún, de un territorio aislado y muy agreste, como era el Principado.

7. FUENTES

7.1 Fuentes documentales

Colección de documentos inéditos para la historia de España, Madrid, 1846, vol. VIII, pp. 548-550.

VELASCO ROZADO, Josefina; TUÑÓN BÁRZANA, José (eds.): *Junta General del Principado de Asturias*. Oviedo, 1997-2011.

VILLA GONZÁLEZ-RÍO, María Palmira: *Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de la Ciudad de Oviedo*, Oviedo, 1978-1990.

7.2 Fuentes cronísticas

ANÓNIMO (1953): *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo segundo, p. 191.

7.3 Fuentes bibliográficas

BENASSAR, Bartolomé (2007): *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración*, Barcelona.

CANELLA Y SECADES, F. (1990): *El libro de Oviedo*, Gijón.

DELEITO Y PIÑUELA, J. (2019): *El rey se divierte*, Madrid.

LADERO QUESADA, M. F. (2000): "Recibir princesas y enterrar reinas (Zamora 1501 y 1504)", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Hª Medieval, t. 13, pp. 119-137.

LEÓN GUERRERO, M.M. (2009): “La Armada de Flandes y el viaje de la princesa Juana”, en *Revista de Estudios Colombinos*, nº 5.

LOBETO ÁLVAREZ, A.M. (2011): *Comunicación política en los documentos de los príncipes de Asturias al final de la Edad Media*. Calleja Puerta, Miguel (dir.), Trabajo de investigación de doctorado, Universidad de Oviedo, 2011, inédito.

----- (2016): “La comunicación política de los Príncipes de Asturias en la Edad Media y su contribución a la imagen del poder”, en Sánchez González, Dolores del Mar (coord.): *Protocolo: La imagen ritual del poder*, Madrid, Sociedad de Estudios Institucionales, pp. 153-163.

----- (2021): *Figuras regias en el Principado de Asturias: Imagen, Ceremonial y Comunicación Política*. Calleja Puerta, Miguel y Álvarez Fernández, María (dirs.). Trabajo de doctorado en Investigaciones Humanísticas, Universidad de Oviedo, inédito.

MARTÍNEZ-ACITORES GONZÁLEZ, A. (2021): “Suenen campanas de boda en Castilla: las nupcias del Príncipe Juan y la Princesa Margarita en la catedral de Burgos”, en Borreguero Beltrán, C, MELGOSA OTER, Ó. R., PEREDA LÓPEZ, A., RETORTILLO ATIENZA, A. (coords.): *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, pp. 125-137.

PÉREZ SAMPER, M. de los Á. (2013): “Princesas en camino”, en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 39, pp. 9-41.

RAINER, J. (2005): “Tú, Austria feliz, cástate. La boda de Margarita, princesa de Austria interior, con el rey Felipe III de España. 1598/1599”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº25, pp. 31-54.